



QUILMES, 27 SET. 2002

VISTO el expediente N°827-0453/02, y la aprobación del proyecto N°1135 por parte del FOMECE, "Fortalecimiento de la Formación de Posgrado en Ciencia y Tecnología", y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el "visto", se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios del **Profesor Carlos Marschoff**

Que el citado profesional ha sido seleccionado para realizar un servicio de Consultoría para el dictado del curso denominado "**Formulación de proyectos**".

Que el citado curso se desarrollará en el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en el marco del FOMECE.

Por ello,

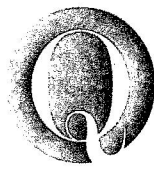
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Aprobar la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato que se suscribe a tal efecto, del **Profesor Carlos Marschoff** o, quien realizará un servicio de Consultoría en el dictado del curso "**Formulación de proyectos**", en el marco del FOMECE.

ARTÍCULO 2º- El importe que demande el cumplimiento del contrato aprobado por el artículo que precede, será por un monto total de pesos un mil cientos veinte (\$1.120,00).

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá abonarse de acuerdo con lo establecido en las Cláusulas Sexta y Séptima, del contrato de referencia, lo cual deberá imputarse a la partida que corresponda del presupuesto



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

2002, de la unidad programática 6. FOMEQ "Fortalecimiento de la Formación de Posgrado en Ciencia y Tecnología".

ARTICULO 4º.- Regístrese. Practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 191/02

  
Julián Echave  
VICERRECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES